

PLIEGO DE COMISIÓN

FORMATO

AF-DC-02

Datos del Personal Comisionado

Nombre: Dr. Emigdio de la Cruz de la Cruz R.F.C. [REDACTED]
 Adscripción: Agrobiotecnología
 Ubicación: Edificio D
 Categoría: Profesor de tiempo completo Nivel de categoría: _____
 Forma de Pago: Efectivo: Tarjeta: No. de cuenta: [REDACTED]

Datos de la Comisión

Viáticos locales: Viáticos en el País: Viáticos en el Extranjero:

Motivo de la comisión:

ASISTIR AL INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA UBICADO EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., PARA REALIZAR PRÁCTICAS DE INGENIERÍA GENÉTICA CON ESTUDIANTES DEL DECIMO CUATRIMESTRE DE LA INGENIERÍA EN AGROBIOTECNOLOGÍA LOS DIAS DEL 19 AL 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Tipo de viáticos: Anticipados: Devengados:
 Zona y Tarifa: III Periodo de comisión del 19 al 24 del mes de noviembre de 2023

Municipio, Localidad	Cuota Diaria	Días	Importe
San Luis Potosí, S:L:P.	\$ 140.00	6	\$ 840.00
	\$ 470.00	5	\$ 2,350.00
Total:	\$ 610.00		\$ 3,190.00

Reporte de actividades: <u>Se realizó la visita al IPICYT con 15 estudiantes de la Ingeniería en Agrobiotecnología.</u>	<p>Certificación</p> <p>INSTITUTO POTOSINO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, A.C. 24 NOV. 2023 DIVISION DE BILOGIA MOLECULAR</p>
Contribución a la institución: <u>Trabaja en el área de investigación integral que están a puertas de agrosan.</u>	
Resultados: <u>Se realizaron 2 NOV. 2023 prácticas sobre transformación genética con el uso de plásmidos y vectores.</u>	
Conclusiones: <u>Se concluyó con éxito las prácticas de la Biología molecular en el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.</u>	

Responsable del Área que autoriza la comisión

Dr. Efraín Zafeta Alejandro

Comisionado

Dr. Emigdio de la Cruz de la Cruz

Eliminadas 2 palabras, con fundamento en el artículo 116 la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Estado de Hidalgo, correspondiendo al Estado de los siguientes datos personales; confidencial (datos personales) acorde al dispuesto por el artículo 3 - Fracc. IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3º Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Sección I numeral Quincuagésimo Novero, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y Desclassificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a Información de carácter 1 vez el RFC y 1 vez la cuenta bancaria del servidor público